

## Afirma Zedillo que Cevallos lo calumnia

- Niega Presidente tener propiedades en Punta Diamante
- Aclara que está pagando un apartamento en condominio
- Afirma que sólo robando podría comprar un terreno tan caro
- Sostiene Diego que no se retractará, pues dice la verdad
- Indigna a priistas acusación contra el primer mandatario

DF  
NTX/AEE

El presidente Ernesto Zedillo calificó a una 'calumnia' las declaraciones de Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial, quien dijo tener pruebas de que el presidente posee un predio en Punta Diamante, donde no ha pagado el impuesto correspondiente.

En la residencia oficial de Los Pinos al finalizar una reunión con empresarios maquiladores, los reporteros pidieron una declaración del Ejecutivo: "Eso ya quedó dicho desde anoche", indicó Zedillo, en alusión al comunicado de la Presidencia en el cual se precisó respecto de un condominio cuya compra contrató Zedillo en 1993.

En el Salón "Adolfo López Mateos", cuando se retiraba a sus habitaciones, Zedillo simplemente comentó que lo que había dicho Fernández de Cevallos, a través de una llamada telefónica al noticiero "24 Horas", "se trata de una calumnia".

El primer mandatario se preparó y por la noche emitió un fuerte contra quien fuera su principal contrincante en la campaña presidencial.

En una entrevista televisiva, Zedillo afirmó que ni con todo el dinero que gana como Presidente del país podría comprar una propiedad de ese tipo.

Sólo con dinero robado se puede comprar una propiedad en Punta Diamante", aseguró el presidente Zedillo tras rechazar las acusaciones de Diego Fernández de Cevallos sobre un presunto predio de predial en esa zona turística de Acapulco.

No he recibido ninguna herencia como para adquirir una propiedad de ese tipo, y los únicos ingresos que he percibido en mi vida han sido de mi salario como funcionario", expresó ante las cámaras de televisión.

No soy ni nunca he sido dueño de una propiedad en ese lugar, que yo entiendo es una zona de alto valor", sostuvo.

Explicó que la "insinuación amarillista" vertida por el "Jefe Diego",



Sólo con dinero robado se puede comprar un terreno, responde EZ.

se debe a una lamentable confusión porque hace como cuatro años obtuve un crédito a 16 años para adquirir un condominio en el fraccionamiento del Hotel Vidasel de Acapulco, "lugar mucho más modesto que Punta Diamante".

### CONDENA PRIISTA

El líder priista en el DF, Roberto Campa, y la Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, Rosario Guerra, repudiaron aseveraciones del panista Diego Fernández de Cevallos que buscan afectar el prestigio del jefe del Ejecutivo.

Campa Cifrián, presidente del comité directivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, juzgó las afirmaciones de Fernández de Cevallos como cínicas, y dijo que pretende escudarse en la honorabilidad y prestigio del Presidente.

Mientras tanto, la secretaria de

Finanzas del CEN del PRI, Rosario Guerra, expresó que con esa actitud Fernández de Cevallos confirma lo que habrá de ser la contienda electoral que emprenda el Partido Acción Nacional (PAN), cargadas de vicios: Intolerancia, ineficiencia, calumnias y desprestigio.

### DIEGO FIRME

Diego Fernández de Cevallos señaló que no va a evadir el enfrentamiento con el Gobierno, después de que rechazó el desmentido de Gobernación y de la Presidencia en cuanto a los supuestos adeudos en predios de Ernesto Zedillo en "Punta Diamante".

"El Gobierno se está enredando más por torpe, mentiroso y soberbio", afirmó el ex candidato por el PAN a la Presidencia, quien además dijo no ser "un hombre de temores" ante una posible respuesta del Ejecutivo federal.

La noche del martes en el noticiero "24 Horas", el panista llamó para aclarar su situación en cuanto a sus predios en el fraccionamiento "Punta Diamante", de los cuales informó que ya había pagado su predial, pero que otros políticos no.

En ese mismo programa, y por petición de Jacobo Zabludovsky, conductor del mismo, Fernández de Cevallos señaló que "Zedillo Ponce de León, Ernesto", figuraba entre los ciudadanos morosos del impuesto predial, comentario que fue desmentido esa misma noche.

Tanto Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Gobernación, como Dionisio Pérez Jácome, de la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, se apresuraron a contradecir al panista, argumentando que "se confundía" con un departamento que el mandatario tiene.

"Posiblemente la confusión del señor Fernández de Cevallos provenga del hecho de que en julio de



El Gobierno se está enredando más por torpe y mentiroso, dice Diego.

1993 el Presidente Zedillo celebró un contrato de compra-venta para adquirir un condominio de 159 metros cuadrados", dice el comunicado de Presidencia.

Según Pérez Jácome, el inmueble se localiza en el fraccionamiento Villas de Golf Diamante del Hotel Vidafel de Acapulco, y no en Punta Diamante, que "no obstante el nombre, no se ubica" en el citado desarrollo.

"No acepto su desmentido. No es honesto jugar con dos palabras para crear confusión y esconder la verdad. El que a 'Playa Diamante' se le conozca en los medios como 'Punta Diamante' nada modifica", explicó al respecto el panista.

El dirigente blanquiazul, de los más populares entre la población según las encuestas, advirtió que respondería a "las agresiones que considero infamantes y cobardes, procedentes del oficialismo que todavía detenta el poder en este país".

LAS 6 NUEVAS COMISIONES EN AFORES	
BITAL	1.68%
GARANTE	1.68%
GENESIS	1.65%
PREVINTER	1.60%
PRO FUTURO	1.70%
SANTANDER	1.70%

## Definen hasta hoy control de Congreso en Morelos

Cuernavaca, MOR.  
ASIC-La Jornada

El control del Congreso local y de la presidencia municipal de esta ciudad seguía sin definirse después de 15 horas de cómputo de votos de los comicios estatales de este domingo.

Los primeros resultados oficiales daban al PRI y al PRD siete diputaciones, para cada uno, de las 18 en disputa, y 2 para el PAN. El conteo de los restantes dos distritos se conocerá hasta este jueves.

De las 33 presidencias municipales se confirmaron triunfos para el PRI en 17, una de ellas Niacatlán, que el PAN se había adjudicado; para el PRD en 12, entre ellas Cuautla, Tepoztlán y Yauhtepec, donde en el conteo final se le arrebató al PRI por una diferencia mínima de tres votos; para Acción Nacional una (Emiliano Zapata) y para el Partido Civilista Morelense (PCM) una (Zacoalpan).

A la media noche faltaban resultados de las elecciones municipales en Jiutepec, donde la tendencia favorece al PRD, y de Cuernavaca, donde la representación del PRI impugnó cada una de las 392 casillas y pidió el recuento de votos, en un intento por quitarle el triunfo al PAN.

De acuerdo con información preliminar del Consejo Municipal Electoral de Cuernavaca, el PAN habría obtenido 32 mil 760 votos, contra 32 mil 153 del PRI, es decir,

617 sufragios de diferencia. Al PRD correspondieron 22 mil 410.

A las 10 de la noche, después de 11 horas de sesión, a penas se habían revisado 55 casillas, por lo que el cómputo continuará, sin que éste se suspenda hasta este jueves.

En la instalación de los trabajos de cómputo, el Consejo Municipal Electoral dispuso que todos los paquetes en los que hubiera dudas fueran abiertos, debido a que llegó información en el sentido de que muchas boletas cruzadas correctamente fueron contabilizadas como nulas.

Inicialmente, los representantes del PRI solicitaron la apertura de 58 casillas; pero después demandaron los paquetes de la mayoría de las casillas, lo cual fue interpretado como una táctica dilatoria y de cansancio.

Teodoro Lavín León, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, informó a las 11 de la noche de los resultados oficiales que hasta ese momento obraban en su poder.

Con relación a la elección de diputados, dijo que tenía reportes de 16 de los 18 distritos, y que los mismos aún no permitían establecer qué partido político tendrá la mayoría.

De acuerdo con este informe oficial, el PRI ganó los distritos V, VIII, IX, XI, XIII, XVI y XVIII; el PRD el VI, VII, X, XII, XIV, XV, XVII; y el PAN, el II y el IV.

**EN INTERIORES**

Todo listo para elegir a candidato por el PRI.

**Local**

Busca Rayados recuperar el liderato hoy ante el América

**Deportivo**

Alcanza tasa de desempleo 4.2% en febrero

**Económico**

Votará hoy o mañana Senado de EU certificación a México

**Nacional**

## Designa SCJ juez a caso Rebollo

Será la juez cuarta de distrito, Irma Rivero Ortiz

México, DF  
ASIC-La Jornada

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que sea la juez cuarto de distrito con sede en el Distrito Federal, Irma Rivero Ortiz, quien continúe vía exhorto con el proceso penal en contra del general Jesús Gutiérrez Rebollo, José Horacio Montenegro Ortiz y Javier García Hernández por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y cohecho.

Así lo estableció ayer la Primera Sala del máximo tribunal de justicia del país, la cual dictaminó dos asuntos semejantes relacionados con los narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca "Don Neto", con lo que se sentó jurisprudencia en el sentido de que

los procesos impugnados deberán ser llevados por los jueces que iniciaron la causa y no por los jueces adscritos en el Penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, lugar en el que purgan su condena.

En lo que respecta a la causa penal 15/97-IV relacionada con el general Gutiérrez Rebollo, los ministros de la Primera Sala resolvieron por unanimidad que no había tal conflicto competencial — como lo habían planteado inicialmente los jueces, cuarto de distrito y el tercero de Procedimientos Penales Federales con sede en Almoloya—.

El expediente del asunto señala que mediante pedimento sin número de fecha 18 de febrero de 1997, los agentes del Ministerio Público Federal de la Coordinación Gene-

ral de Investigación de la Procuraduría General de la República, consignaron la averiguación previa número SCGD/CGI/007/97, con la que se ejerció acción penal en contra de Gutiérrez Rebollo y coacusados.

Una vez cumplimentadas las órdenes de aprehensión, los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez.

La juez cuarto de distrito dio de alta la causa penal 15/97-IV y ordenó se girara exhorto a los juzgados penales el Almoloya para que se hicieran cargo del asunto, finalmente, el juez tercero de procedimientos penales federales declinó la competencia, lo que dio lugar a un presunto conflicto competencial con la juez cuarta de distrito.

Con Guillermo Velázquez, los Sultanes se impulsaron anoche 4-1 a los Saraperos de Saltillo.

**1 DEPORTIVO**

## Pide México a EU informe sobre contrabando de armas

México, DF  
NTX

El embajador de México en Estados Unidos, Jesús Silva Herzog, envió una carta al secretario del

Tesoro de aquel país, Robert Rubin, para que su Gobierno transmita la información que dispone sobre el contrabando de armas.

En entrevista radiofónica, el diplomático dijo que hoy (miércoles)

la embajada de México envió una carta con copia para todas las entidades que tienen que ver con el tema (director de aduanas y FBI) para que informen al respecto.

El diplomático mexicano subrayó que "así como ellos nos presionan para algunas cosas,

también nosotros vamos a hacerlo para que la cosa sea pareja".

En ese sentido, señaló que así como aquí hay una insistencia muy marcada en el problema de las drogas que fluyen de México a Estados Unidos, "nosotros hemos estado reiterando que es necesario

estudiar el tráfico de armas hacia México".

El tráfico ilegal de armas "es un tema que a nosotros nos ha venido preocupando desde hace tiempo", por lo que a sugerencia o insistencia de México, se incorporó un capítulo especial del tráfico ilegal de armas en la agenda del grupo de contacto de alto nivel formado en marzo de 1996 para analizar el tema de las drogas, abundó.